

# PREMIO NACIONAL DE EPILEPSIA MARGARET MERZ DE FANDIÑO.

1. El Premio se dará en el mes de septiembre del 2011.
2. El límite para entregar trabajos será el 31 de julio del 2011.
3. Se deben enviar a la Asistente de la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina de Colombia, Sra. Martha Mendoza, en original y tres copias sin nombre del autor. En sobre cerrado se envía una carta dando el nombre y su curriculum.

#### 4. PREMIOS:

Primer premio: a quien presente una investigación prolijada por una universidad colombiana, sobre epilepsia.

Segundo premio: A los colombianos residentes en Colombia que hayan publicado en revistas internacionales indexadas un artículo sobre epilepsia.

Tercer premio: A los residentes de un programa universitario de Colombia en ciencias neurológicas, avalado por un profesor, que presenten trabajos sobre epilepsia.

Cuarto premio: A los psicólogos, terapeutas y, en general, a quienes presenten un trabajo o proyecto de atención a las personas con epilepsia que sea aplicable, o a quienes estén trabajando en la rehabilitación de las Personas con Epilepsia en Instituciones reconocidas por el Estado.

Habrá un premio en dinero efectivo que se fijará cada año, pasajes y gastos pagados de hoteles y un pergamino que se dará en acto solemne en la Academia nacional de Medicina de Colombia.